



CPDN.VPE.SGE. N° 033 / 4 /
Folio OPA N°6796 de fecha 05.06.2025

REF.: Oficio CTSS N° 415/13/2025, de
fecha 04.06.2025.

MAT.: Informa.

SANTIAGO, 16 JUN 2025

DE : VICEPRESIDENTE EJECUTIVO SUBROGANTE
CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL

A : SR. PEDRO MUGA RAMIREZ
ABOGADO SECRETARIO
COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En atención al documento citado en la REF., en particular a su consulta con respecto a los exempleados de las Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE), que actualmente perciben sus pensiones a través del Instituto de Previsión Social (IPS), informo a Ud. que dichos antecedentes no son manejados por esta Caja de Previsión.

En el mismo contexto de su consulta y en base a nuestros registros, podemos informar lo siguiente:

1. Número de pensionados/as y montepiadas/os que perciben pensión en CAPREDENA, al mes de mayo/2025, registradas con la categoría de exempleados de las Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE).

TIPO DE PENSIÓN	CASOS
PENSIONES DE RETIRO	1.058
PENSIONES DE MONTEPIO	774
TOTAL	1.832

2. En el registro de nuestros imponentes vigentes, que considera a funcionarios activos de las FF.AA. e instituciones relacionadas, no se especifica el detalle de la calidad de empleado civil, por lo que no es posible proporcionar la información solicitada.

Saluda atentamente a Ud.,



JOSE VALENZUELA ABAID
Vicepresidente Ejecutivo
Subrogante

CWM/ACA

Distribución:

1. CTSS.
2. CPDN.VPE.
3. CPDN.GGL.
4. CPDN.DOP. (209/302)
5. CPDN.DPN.
6. CPDN.DIM.